

50ª SUBIDA AL GARBI 2024



21-22 de Diciembre de 2024

**COPA DE ESPAÑA DE MONTAÑA
CAMPEONATO DE MONTAÑA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

Organiza:



REGLAMENTO PARTICULAR

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento / Acto	Lugar
11/11/24	20:00	Apertura Plazo Inscripción y Publicación del Reglamento	
11/12/24	14:00	Cierre de inscripciones Plataforma Digital Pódium	
13/12/24	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos	Tablón Anuncios - www.subidagarbi.com
14/12/24	10:00	Publicación hora verificación cada Competidor	
18/12/24	20:00	Publicación Ubicaciones Asistencia Parque Trabajo (S-D)	
19/12/24	12:00	Presentación Oficial de la Subida	Salón Actos - Ayto. de SERRA
SABADO 21/12/24	15:00	Apertura Zona descarga Vehículos /Asistencias	Av. Deula (Ver Pag 8.)
	15:30 a 19:00	Entrega de documentación	Oficina Permanente (I) Polideportivo SERRA
	16:00 a 19:30	Verificaciones Técnicas Previas (consultar hora por número de participante-Complemento)	Av. Gaspar Rubio (Junto Zona Parkings Serra)
	16:30 a 21:00	Inicio/Fin Parque Cerrado Exhibición (*)	Zona Parking "Barranco de Clara"
	17:00	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión	Oficina Permanente (I) Polideportivo SERRA
	20:00	Briefing Director de Carrera para pilotos (control de firmas)	Oficina Permanente (I) Polideportivo SERRA
	20:15	Lista de Autorizados a tomar parte en la Presentación de los Equipos Participantes	Tablón Anuncios - www.subidagarbi.com
	20:30	Acto Presentación de los Equipos Participantes	Zona Parking "Barranco de Clara"
	21:00	Reunión Previa de Seguridad (Oficiales de la Competición)	Oficina Permanente (I) Polideportivo SERRA
DOMINGO 22/12/24	6:00	Cierre de carretera al Tráfico	CV-310 y CV-3341
	7:00 a 08:00	Montaje de Asistencias (**)	Urb. El Tochar + CV-310 (Ver plano Z.A.)
	8:00	2ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente (II) - SALIDA
		Lista de Autorizados a tomar parte en los entrenamientos	Tablón Anuncios - www.subidagarbi.com
	8:30	Inspección de Seguridad	CV-310 y CV-3341
	9:00	Manga Entrenamientos Libres	
	9:00	Manga Entrenamientos Oficiales	
	A continuación	Inicio Carrera 1	
	A continuación	Inicio Carrera 2	
	A continuación	Caravana descenso a P.Cerrado y E. de Trofeos (***)	
	Tras finalización Carrera 2	Publicación Clasificaciones Provisionales Carreras 1 y 2	Tablón Anuncios - Tiempos Online
		Parque Cerrado Final y Verificaciones Finales	Parking Rte. L'Oronet ("Cruce Garbí")
	15:30	Entrega de Trofeos (***)	
	A continuación	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos	Oficina Permanente (II) - SALIDA
	Tras entrega	Comunicado de Prensa	Sala de Prensa - Ayto. de SERRA
17:00	Apertura Carretera al tráfico	CV-310 y CV-3341	
	Publicación Clasificaciones Finales	Tablón Anuncios - Tiempos Online	
	Fin del Meeting		



(*) El parque cerrado de exhibición del sábado 21/12, es **OBLIGATORIO** hasta las 20:30h (Comienzo del Acto de **PRESENTACIÓN DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES**), para todos los participantes que hayan realizado las verificaciones técnicas sin anomalías.

(**) La hora máxima de presentación de los vehículos en el Parque Asistencia (Urb. El Tochar), será a las 08:00h del Domingo.

(***) Tras finalizar la Carrera 2, **TODOS** los vehículos participantes, quedarán en régimen de Parque Cerrado desde Meta hasta su descenso en caravana al Parque Cerrado Final en el mismo "cruce del Garbí" (Cruce de la CV-310 con la CV-334). Este recorrido se realizará siempre por medio de una "Caravana de la Organización" con un vehículo primero delante, y otro último detrás cerrando la caravana.

Las asistencias que se encuentren ubicadas en la CV-310 (**ZONA A**), recogerán inmediatamente después de la salida de cada participante en la Carrera 2 (Domingo), con el fin de despejar lo antes posible la CV-310, para proceder a su apertura al tráfico.

1) ORGANIZACIÓN

1.1. Definición:

La ESCUDERIA CLUB BENGALA organiza la “50ª SUBIDA AL GARBÍ”, que se celebrará los días **21 y 22 de diciembre de 2024**, con el Permiso de Organización número **24136/copa CEM** expedido por la RFEDA en fecha 05 de julio de 2024 y Permiso de Organización número **CV-026/2024** expedido por la FACV en fecha 09 de julio de 2024.

1.2. Comité de Organización:

Presidente/a:	D. Manuel Durán Pérez
Vocales:	Dña. Alicia Tusón Sánchez
	D. Manuel Gala Grueso
	D. Salvador González Cabo
	D. Carlos Durán Bonora
	D. Enmanuel Gala Sánchez
	D. Manuel Ferreres Almonacid
	D. Ignacio Aviñó Roger

Domicilio del Comité Organizador:

Organizador:	ESCUDERIA CLUB BENGALA
Dirección:	C/Corazón de Jesús, 8 bajo
Código Postal/Ciudad:	46018 - Valencia
Teléfonos de contacto:	963807256 / 607881633
Email:	ecbengala@gmail.com
Web:	www.escuderiabengala.com

1.3. Tablón Oficial de Anuncios:

Página web del organizador: www.subidagarbi.com y en la plataforma [Sportity](#)

El Tablón Virtual de la App Sportity “BENGALA”, será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera (se puede descargar desde App Store para dispositivos IOS y desde Google Play Store para dispositivos Android)

1.4. Secretaría permanente de la prueba:

Desde el día 11/11/2024 hasta el 20/12/2024, en horario de 8:00 a 18:00 horas, en:

Organizador:	ESCUDERIA CLUB BENGALA
Dirección:	C/Corazón de Jesús, 8 bajo
Código Postal/Ciudad:	46018 - Valencia
Teléfonos de contacto:	963807256 / 607881633
Email:	info@subidagarbi.com
Web:	www.subidagarbi.com

1.5. Oficina permanente de la prueba:

La oficina permanente de la Prueba, en horario ajustado al Programa-Horario de la Prueba, estará situada en:

OFICINA PERMANENTE (I).- Desde las 15:30h hasta las 21:00h del día 21 de DICIEMBRE de 2024 en:

Ubicación:	POLIDEPORTIVO de SERRA
Dirección:	Avd. Gaspar Rubio
Código Postal/Ciudad:	46118 Serra (Valencia)
Teléfonos de contacto:	607881633
Email:	info@subidagarbi.com
Web:	www.subidagarbi.com

OFICINA PERMANENTE (II).- Desde las 07:00h hasta la finalización de la Carrera 2 hasta la finalización del meeting del día 22 de DICIEMBRE de 2024 en:

Ubicación: DIRECCION DE CARRERA
Dirección: CV-310 Km 28,700 (Salida de la prueba)

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2) REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España vigente.
- Los elementos de seguridad serán los establecidos en el Anexo J del CDI.
- El Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña vigente.
- Los reglamentos aplicables en el Campeonato de España de Montaña, excepto los artículos reflejados en el Reglamento Deportivo de la Copa y los artículos que se vieran afectados por éstos.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana vigente.
- El Reglamento Técnico del Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana vigente.
- El presente Reglamento Particular de la Prueba.

2.1. El CDI será de aplicación – con carácter prioritario – en los aspectos generales de procedimientos, reclamaciones y apelaciones.

2.2. Para los participantes del Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana será de aplicación el Reglamento Deportivo y Técnico de Montaña de la Comunidad Valenciana.

2.3. Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

2.4. Todo lo que no está expresamente autorizado en el presente reglamento está prohibido.

3) PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para el Copa de España de Montaña, según lo establecido en el Artículo 1.9. del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña.

Además del Copa CEM, la prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Monoplazas.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Montaña de Turismos/GT's.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Montaña por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.

4) OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales mínimos exigidos

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Javier Martínez Martínez	Lic.	CD-0084-ESP/CV
D. Alberto Bernabé Pérez	Lic.	CD-0595-ESP/CV
D. Manuel Giménez Martínez	Lic.	CD-1383-ESP/CV

DELEGADO SEGURIDAD FACV:	D. David Andrés Torralba	Lic.	DC-0313-ESP/CV
OBSERVADOR RFEDA:	D. Pablo Andrés Pérez	Lic.	CD-0822ESP/CAT
OBSERVADOR FACV:	D. José Vicente Royo Asunción	Lic.	CD-0372-ESP/CV
DELEGADO TÉCNICO FACV:	D. Antonio Romero Ripoll	Lic.	OC-2414-ESP/CV
	Adjunto: D. Tomas Garrido Arjona	Lic.	OC-2779-ESP/CV
DIRECTOR DE CARRERA:	D. Manuel Durán Pérez	Lic.	DC-0476-ESP/CV
	Adjunto: D. Vicente Pons Armengol	Lic.	DC-0282-ESP/CV
	Adjunto: D. Manuel Manrique Escrivá	Lic.	DC-1777-ESP/CV
SECRETARIO DE LA PRUEBA:	D. Manuel Sánchez Pascual	Lic.	SC-0612-ESP/CV
	Adjunto: D. Antonio López Plaza	Lic.	SC-0099-ESP/CV
JEFE SERVICIOS MÉDICOS:	Dr. Juan Alberto Peidró Satorres	Lic.	JOM-2386-ESP/CV
RESPONSABLE SEGURIDAD:	D. Salvador González Cabo	Lic.	DC-0094-ESP/CV
	Adjunto: D. Víctor M. Cañizares Romero	Lic.	DC-0511-ESP/CV
JEFE COMISARIOS TÉCNICOS:	D ^{ña} . Mireia Ramon Valls	Lic.	OC-1267-ESP/CV
COMISARIOS TÉCNICOS:	D. Pedro García García	Lic.	JOC-0075-ESP/CV
	D. Luis Romeral Esteban	Lic.	OC-1168-ESP/CV
	D ^{ña} . Vanesa Bayona Carmona	Lic.	OC-0357-ESP/CV
	D ^{ña} María Segovia Vázquez	Lic.	OC-1751-ESP/CV
	D. Eduardo Guillen Giménez	Lic.	JOC-0407-ESP/CV
	D. Fernando Ferrer Burgués	Lic.	JOC-0591-ESP/CV
JEFE DE CRONOMETRAJE:	D. José Francisco Gil Muñiz	Lic.	JOB-0077-ESP/CV
CRONOMETRADORES:	D. David Cheda Antomil	Lic.	JOB-0107-ESP/CV
	D. Antonio Forner López	Lic.	OB-0314-ESP/CV
	D ^{ña} . Esther Peris Gil	Lic.	OB-4099-ESP/CV
	D ^{ña} . Cristina Villanueva Robles	Lic.	OB-0408-ESP/CV
RELACIONES CONCURSANTES:	D ^{ña} . Marta Urbina Barja	Lic.	ORC-0100-ESP/CV
	Pendiente	Lic.	Pendiente
RELACIONES PRENSA:	D. Manuel Sánchez Pascual	Lic.	SC-0612-ESP/CV
SPEAKER OFICIAL DE LA PRUEBA:	Pendiente	Lic.	Pendiente
RESPONSABLE PUBLICIDAD:	D. Antonio López Plaza	Lic.	JDA-0099-ESP/CV
RESPONSABLE MEDIO AMBIENTE:	Pendiente	Lic.	Pendiente
RESPONSABLE PARQUES CERRADOS /ASISTENCIA:	D. Bernabé Pinilla del Moral	Lic.	JDA-0755-ESP/CV
	Adjunto: D. Joaquín Cuesta González	Lic.	JDA-1564-ESP/CV
	Adjunto: D. José Manuel Punter Galve	Lic.	DC-0976-ESP/AR
	Adjunto: D ^{ña} . Sonia Mínguez	Lic.	OD-0975-ESP/CV
	Adjunto: D. Jairo Briz Maroto	Lic.	OD-0588-ESP/CV
	Adjunto: D. Rafael Martínez Andrés	Lic.	JDA-1409-ESP/CV
TRIPULACIÓN COCHE "0"			
	Piloto: D. Lóic Sabater Ramos	Lic.	Pendiente
	Copiloto: Pendiente	Lic.	Pendiente

TRIPULACIÓN COCHE "00"

Piloto: D./Ignacio Sanchis Lic. Pendiente
Copiloto: Pendiente Lic. Pendiente

COMISARIOS DE RUTA:

Lic.
Puesto 1: D. José Ramon Foronda Lic. JDA-0097-ESP/CV
Puesto 2: D. Fernando Martin Caselles Lic. OD-0302-ESP/CV
Puesto 3: D. José Vicente Sirera Pérez Lic. OD-0249-ESP/CV
Puesto 4: D. Vicente Fabuel Gutiérrez Lic. OD-0854-ESP/CV
Puesto 5: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 6: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 7: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 8: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 9: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 10: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 11: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 12: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 13: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 14: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 15: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 16: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 17: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 18: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 19: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 20: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 21: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 22: Pendiente Lic. Pendiente
Puesto 23: Pendiente Lic. Pendiente

Transmisiones Seguridad Tramos: C.R. ALCOY
Cortes de Carretera: C.R. ALCOY y Protección Civil Serra
Servicios Preventivos Seguridad: PREVinsa
Servicios Sanitarios: DYA ELCHE
Grúas: Grúas RG

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTCE, deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2. Identificación de los principales oficiales de la competición y otros:



Relaciones Concursantes
Dña. MARTA URBINA
695 479 480

4.3. Colores de los petos de los distintos oficiales:

Oficial de salida:	Peto ROJO
Cronometrador:	Peto AZUL CLARO
Comisario de Ruta/ Seguridad:	Peto NARANJA
Oficiales Médicos:	Peto AMARILLO
Comisarios Técnicos:	Peto AZUL
Relaciones con los Concursantes/Participantes:	Peto ROJO

4.4. Plan de trabajo de los Relaciones con los participantes:

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas de la Subida
- Parques de Asistencia
- Llegada de la Subida

El plan de trabajo, teléfono y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos mediante complemento.

5) DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN

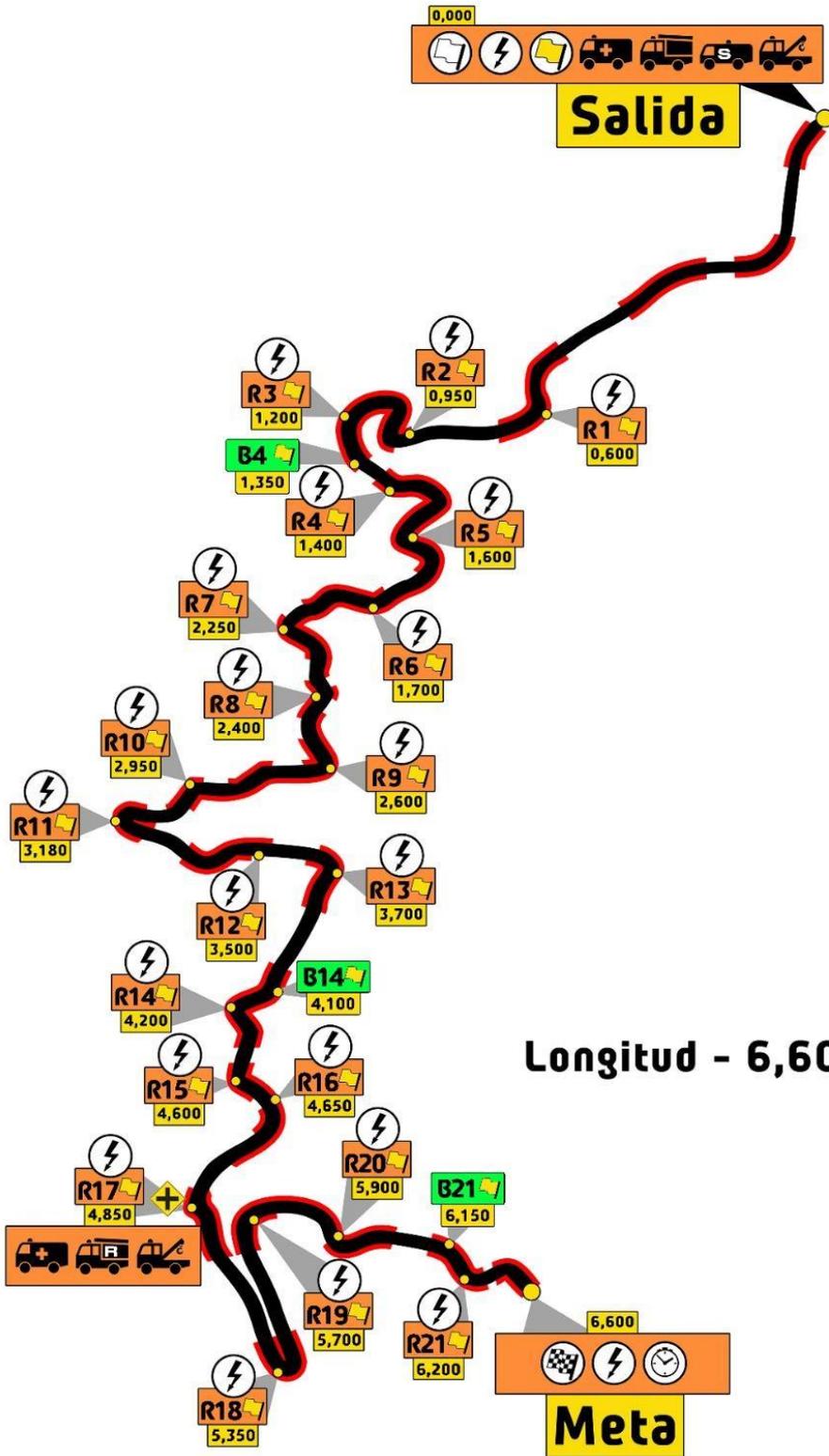
La Subida se celebra en la Carretera **CV-310** y **CV-3341**

Salida	km. 28,700 CV-310 Altitud: 259 mts.	GPS: 39°43'30.90"N - 0°24'18.39"O
Llegada	km.: 1,700 CV-3341 Altitud: 555 mts.	GPS: 39°42'5.81"N - 0°24'35.42"O
Longitud	6.600 metros.	
Desnivel	432 metros.	Pendiente Media 7,9%
Enlace Google:	https://goo.gl/maps/afRGBgn2YnG2	

PENDIENTE DEL RECORRIDO



PLANO DEL RECORRIDO



Longitud - 6,600 m

SALIDA



Km 28,700 CV-310
GPS: 39.72532126843395, -0.4050818902483368

META



Km 1,700 CV-3341
GPS: 39.70161419667583, -0.4097763329529053

PARQUE DE ASISTENCIA



Parque CERRADO Verificaciones Finales Entrega de Trofeos



6) VEHÍCULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Artículo 3 del Reglamento Deportivo de la Copa CEM 2024. Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan en el citado Anexo 4.

También están admitidos los vehículos recogidos el Artículo 8 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana 2024 – (CMCV).

A efectos de puntuación, los vehículos admitidos a puntuar en el CMCV (FACV), serán divididos en las siguientes Clases:

COPAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE MONTAÑA	VEHÍCULOS ADMITIDOS
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 1	PF 15 a 39
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 2	PF 40 a 79
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 3	PF 80 a 119
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 4	PF 120 a 159
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5a	PF 160 a 199
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5b	PF 200 a 299
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5c	PF 300 a 399
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 5d	PF > 399
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 6a	Históricos pre81
Copa de la Comunidad Valenciana Clase 6b	Históricos pre90
	CN, CM, Fórmulas, CarCross.
	Grupo 5M

Neumáticos: Se aplicará lo estipulado en el artículo 18 del Reglamento Deportivo de Montaña 2024 de la F.A.C.V., **excepto en el Artículo 18.3, por lo que NO se podrán utilizar calentadores de neumáticos. Su utilización será penalizada con la descalificación en la Manga correspondiente.**

7) SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES

7.1 Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción.

La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones será el miércoles anterior a la semana de la prueba, **11 de diciembre de 2024**, a las **14:00 horas**.

La única solicitud de inscripción válida será la realizada a través de la aplicación web habilitada por la RFEDA.

<https://www.rfeda.es/inscripcion/c/0/i/61478475/cem>

Nota: Para poder realizar la inscripción en la Web de la RFEDA, se deben tener las licencias previamente tramitadas, así como el número de la copia de la Licencia de Concursante/Escudería y la de Piloto correspondiente, y en su caso el PF del vehículo en caso de ser un Turismo o GT, ya que la aplicación para inscribirse pedirá estos datos.

TODOS los participantes deberán rellenar el Formulario de ASISTENCIAS habilitado en la Web Oficial de la prueba, y deben remitir una foto del vehículo con el que participarán, siguiendo las instrucciones indicadas en el formulario.

7.2 El número máximo de inscritos se fija en **80** vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 8.8 del Reglamento Deportivo del CEM AUTOHEBDO vigente.

7.3 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14. del C.D.I.

8) DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

8.1.1. Con la publicidad oficial de la prueba propuesta por el organizador:

- Derechos de Inscripción: 250€
- Placas de asistencia adicionales (Hay 1 incluida por equipo inscrito para 1 vehículo): 50€

8.1.2. Sin la publicidad oficial de la prueba propuesta por el organizador:

- Derechos de Inscripción: 500€
- Placas de asistencia adicionales (Hay 1 incluida por equipo inscrito para 1 vehículo): 100€

8.2. El pago de los derechos de inscripción debe de ser realizado **únicamente a través de la plataforma digital oficial de la RFEDA**, en la web oficial de la carrera y de la **RFEDA**.

8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

1. Los derechos de inscripción.
2. Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.
3. La Ficha de Homologación FIA, para los vehículos que corresponda.
4. El número del Performance Factor FIA y su identificación (PF-ID), para los Turismos de la Categoría 1.

8.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

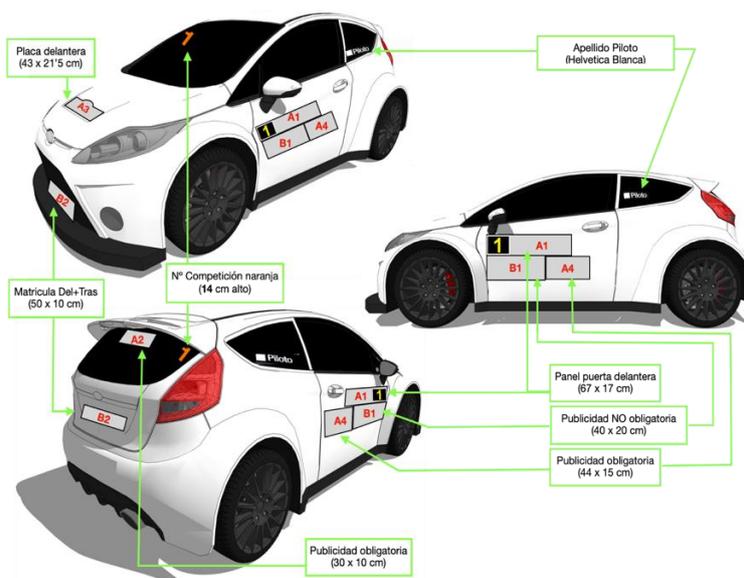
1. A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. En caso de que el Competición no se celebrara.
3. El Organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los Competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la Competición.

9) PUBLICIDAD

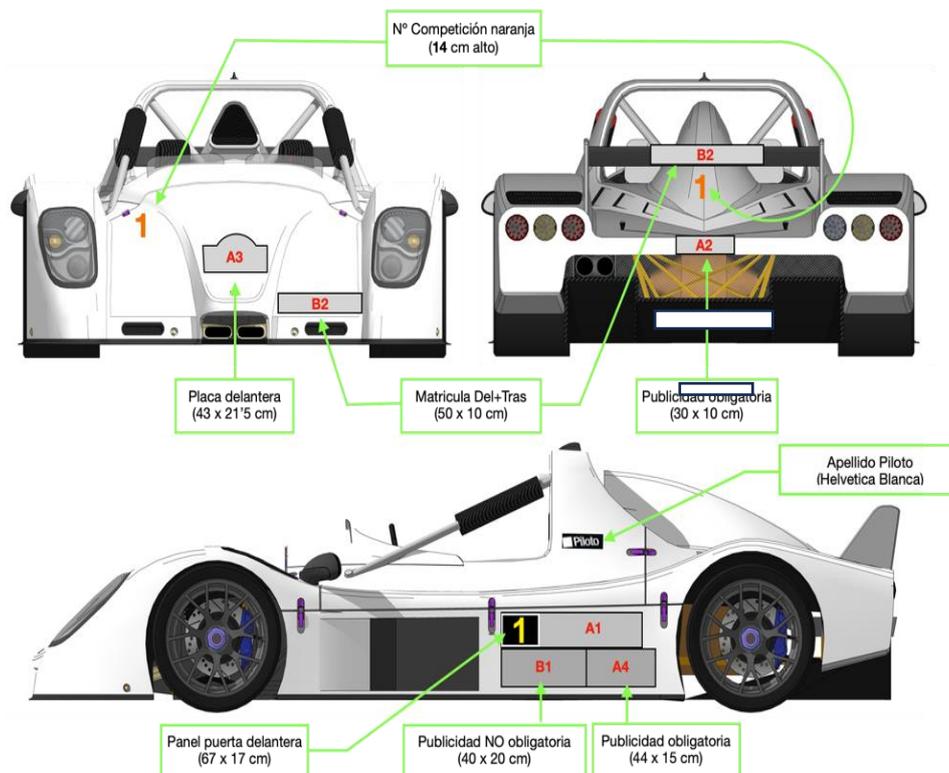
Será de aplicación lo establecido en el artículo 7 del Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña.

Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador deberán reservar los espacios descritos a continuación:

TURISMOS



MONOPLAZAS



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Publicidad obligatoria:

- A-1 – Números de competición (67 x 17 cm)
- A-2 – Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)
- A-3 – Placa delantera (43 x 21,5 cm)
- A-4 – Paneles puertas delantera (44 x 15 cm)
- I-1 – Superior derecha Cristal trasero del vehículo (14 cm)
- I-2 – Superior derecha Cristal delantero del vehículo (14 cm)

Publicidad NO obligatoria

- B-1 – Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)
- B-2 – Matriculas delantera y trasera (50 x 10 cm)

- Se recuerda que los paneles de publicidad que se entreguen NO PODRÁN SER RECORTADOS, bajo sanción económica a aplicar por los Comisarios Deportivos por cada panel recortado.
- Se recuerda que la situación de los paneles indicada en el Esquema de Colocación no se puede modificar, bajo sanción económica a aplicar por los Comisarios Deportivos por cada panel no situado donde corresponda.
- Tan solo el Comisario Responsable de la Publicidad que figura en el Reglamento de la prueba, podrá permitir el recorte o la modificación de la situación de los paneles respecto al Esquema de Colocación, cuando por circunstancias muy especiales el equipo se lo solicite, y tras la verificación del problema, y con su Vo Bo, realice un informe para los Comisarios Deportivos argumentando su decisión.

10) PENALIZACIONES

10.1. Las Penalizaciones son las descritas en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo del CEM AUTOHEBDO vigente.

10.2. Además, las penalizaciones previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana de 2024 serán aplicadas también en su caso, y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan, y a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales. Las aplicadas en la Mangas de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

11) TROFEOS

11.1. La entrega de Trofeos se realizará en Pódium, sito en Plaza La Primitiva de Serra (frente a Casa de Cultura), de acuerdo con lo estipulado en el artículo 22 Reglamento Deportivo de la Copa de España de Montaña y el artículo 29.7 Reglamento Deportivo del Campeonato de Montaña de la Comunidad Valenciana.

Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/KFabGwsRhEub7xJp7>

11.2. Trofeos en cada Prueba

Se celebrará una sola entrega de trofeos por Prueba, para la que, se confeccionará una clasificación general final obtenida de la suma los tiempos de las dos mejores competiciones del fin de semana.

Se entregarán los siguientes trofeos por este orden:

- 1º, 2º y 3º Clasificados de la General Scratch (todos los vehículos admitidos en la CopaEM y CMCV).
- 1º, 2º y 3º Clasificación Scratch Monoplazas FACV (Solo los vehículos Monoplazas del CMCV) (FACV)
- 1º, 2º y 3º Clasificación Scratch Turismos FACV (Solo los vehículos Turismo/GT's del CMCV) (FACV)

- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 1. (Turismos / GT's/ Históricos) (RFEDA + FACV)
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 2. (Clases 6, 7 y 8) (RFEDA + FACV)
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 3. (Clases 9, 10 y 11) (RFEDA + FACV)
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de Montaña de la Categoría 4. (Clase 12) (RFEDA + FACV)

- Vencedor de la Clase 1 PF 15 a 39 (RFEDA + FACV)
- Vencedor de la Clase 2 PF 40 a 79 (RFEDA + FACV)
- Vencedor de la Clase 3 PF 80 a 119 (RFEDA + FACV)
- Vencedor de la Clase 4 PF 120 a 159 (RFEDA + FACV)
- Vencedor de la Clase 5a PF 160 a 199 (RFEDA + FACV)
- Vencedor de la Clase 5b PF 200 a 299 (RFEDA + FACV)
- Vencedor de la Clase 5c PF > 299 (RFEDA)
- Vencedor de la Clase 5c PF 300 a 399 (FACV)
- Vencedor de la Clase 5d PF > 399 (FACV)
- Vencedor de la Clase 6 Vehículos Grupo E2-SS (RFEDA)
- Vencedor de la Clase 6a H Pre81 (FACV)
- Vencedor de la Clase 6b H Pre90 (FACV)
- Vencedor de la Clase 7 CN, E2-SC >1600 , E2-SH y Barqueta Nacional (RFEDA + FACV)
- Vencedor de la Clase 8 E2-SC <1600 y CM+ (RFEDA + FACV)
- Vencedor de la Clase 9 CM Promo y CM Junior (RFEDA + FACV)
- Vencedor de la Clase 10 Silueta Nacional, Proto E1 y E2 (RFEDA)
- Vencedor de la Clase 11 CCM (RFEDA)
- Vencedor de la Clase 12 Fórmulas y Barquetas Regionales (RFEDA + FACV)
- Vencedor del Grupo 5M Turismos y carrozados sin PF (FACV)

- Vencedor de la Copa de España Femenina de pilotos de Montaña. (RFEDA + FACV)
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de pilotos CM Junior de Montaña (RFEDA + FACV)
- 1º, 2º y 3º de la Copa de España de pilotos Turismos Junior de Montaña. (RFEDA + FACV)

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir a pódium a recoger un trofeo deben utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia.

12) SEGURIDAD

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente lo establecido en el Anexo 3 del Reglamento Deportivo del CEM y en las Prescripciones Comunes y Reglamentos de la FACV y RFEDA.

- Se ha confeccionado un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios anexo al Reglamento.
- Existen dos Hospitales previstos para las evacuaciones que son: el Hospital La Fe en Valencia y el Hospital de Sagunto en Sagunto.
- El Tramo Cronometrado cumple con la dotación de seguridad mínima necesaria exigida por el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña y por el Reglamento Deportivo de Montaña de la F.A.C.V. 2024, y se puede consultar en el Manual de Seguridad de la prueba.
- Se recuerda que los servicios de grúa son un elemento de seguridad de la organización para sacar los vehículos que obstaculicen el paso del resto de participantes en los tramos cronometrados. **No están para el uso particular de los Participantes en caso de avería o accidente.** Por lo tanto, sólo los vehículos que sea necesario serán retirados al lugar seguro más próximo de donde se encuentren.

13) CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recomienda encarecidamente el respeto a las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la RFEDA con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente deben ser tenidas en cuentas las recomendaciones recogidas en el punto 1.9 del citado Código Medioambiental.

El Comité Organizador

Valencia 25 de Noviembre de 2024



El presente Reglamento Particular queda
aprobado a efectos deportivos.

Madrid, a 26 de noviembre de 2024



Fdo.: Paloma Izquierdo
Directora Deportiva

